

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 21  
MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2014  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

**TABLA:**

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 5.
6. COMISIONES
7. INCIDENTES

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo N° 21 del miércoles 30 de julio de 2014, Concejal Alberto Fernández, Concejal Sandra Contreras, Concejal Susan Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Eladio Veas, Concejal Bruno Garay, Presidente del Concejo Secretario Municipal Maria L. Espinoza Godoy,

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- LA COMISIÓN de deporte ha pedido sacar el punto 15 para verlo en comisión

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Se acepta la sugerencia del Concejal, de parte de la comisión de deporte de retirar el punto 15, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 200**
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 20** del miércoles 9 de julio de 2014, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 201 APROBADO** SE abstiene la Concejala Susan Spichiger por no haber asistido y Concejala Sandra Contreras por no haberla revisado

## **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- ANTES que sigamos debemos cambiar el horario de inicio

## **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Viene como punto de tabla

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **INFORME DEL ALCALDE** dimos a conocer en el día de ayer el programa de actividades de aniversario del mes de agosto , un programa muy extenso y que incluye participación además de algunas organizaciones que se suman a este aniversario, se parte el día sábado 2 con un campeonato de tenis de mesa en la escuela Oro Negro a partir de la 10.00 de la mañana y la misa de la celebración de los 473 años, que va a coincidir además con la misa que hace la sexta compañía de bomberos con motivo de sus 50 años de vida institucional y a la salida los bomberos van a una romería, el municipio tiene preparado un esquinazo con distintos conjunto folclóricos de la comuna, partiendo la celebración oficial en esta oportunidad después de la misa y después hay una serie de actividades que se le va hacer llegar oficialmente, para no leerlas, dentro de las actividades también que nos quedan está el clásico en el Sportig de Concón National a las 17.30 están invitados los señores Concejales
- **Una** noticia que hemos recibido en el día de ayer que se refiere a que mañana jueves a las 11.00 de la mañana viene el señor Intendente a entregar las noticias sobre el tema del cuartel de carabineros

## **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Es una lástima que la invitación sea a última hora pero nosotros estamos comprometidos con la asociación regional de Concejales donde tenemos que ir a Los Andes jueves y viernes

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Y a las 12.00 horas está la firma del convenio entre Concón, Quintero y Puchuncavi para el Centro de la Mujer que continua
- Se hace entrega del informe trimestral Ord. N° 30 de finanzas, balance de ejecución presupuestaria, segundo trimestre 2014
- Vamos hacer entrega del Ord. N° 171 que se había solicitado por el Concejal Bruno Garay por el tema del letrado
- **PRONUNCIAMIENTO PARA RATIFICAR CAMBIO DE Horario de Inicio del Concejo a partir de las 10.00 de la mañana**

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Antes que pasemos al próximo punto queria reiterar la solicitud de informe de las mitigaciones pendientes de la refinería

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Eso se planteó en la reunión anterior

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- SI

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- solicite un informe detallado del procedimiento de la empresa que realizó la página web, de quien lo ganó y las características técnicas de la pagina

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- ESO fue solicitado y esta pendiente de entrega

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Y también lo de los terrenos de bienes municipales

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Eso me lo pasaron, pero no viene con el mapa pero quiero entregarlo completo

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Eso lo pedí yo

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Esta pero quiero entregarlo completo para todos

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Y el uso de esos terrenos, si viene proyectado

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Viene competo, dice en que está , el estado y que destino tiene
- Pedimos el pronunciamiento para ratificar el cambio de horario de inicio del Concejo a las 10.00 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 202 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO PARA DEJAR SIN EFECTO SUBVENCIÓN OTORGADA A LA UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS AÑO 2014** aquí hay una explicación que es válida manifestarla, el Concejo Municipal aprobó una subvención a la union Comunal de Juntas de Vecinos por un monto de \$ 1.322.000 , el acuerdo N° 186, porque la Union Comunal está solicitando una subvención extraordinaria para poder terminar su sede y que ustedes saben que están en construcción un proyecto que se ganaron a través de los fondos de la presidente de la república, que está en plena construcción y que quedaron corto, la propuesta es la siguiente , como todavía no se ha entregado esta subvención porque si queremos entregarle una subvención adicional tendrían que rendir primero esta y después entregarle una segunda, lo que estamos haciendo a raíz de que no se ha entregado todavía echar abajo esta propuesta y hacer una nueva propuesta donde se incluiría parte de lo que se aprobó y además de un monto para que sirva para el término de la sede, en definitiva lo que yo estoy proponiendo y que lo

conversamos con ellos es el monto de \$ 3.000.000 y permitiría que no tendrían que esperar una rendición de los gastos administrativos , sumarían entre las dos y se haría una sola subvención

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Pero tendríamos que revocar el primero

**CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Al revocar este acuerdo esta incluido esta subvención en el punto 7

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Si

**CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- PARA ser revocada hoy día

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Si

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Yo les mande la solicitud

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Pediríamos entonces dejar sin efecto el acuerdo N° 186 de la Union Comunal de Juntas de Vecinos, que era de un monto \$ 1.322.000, por la aprobación en votación ACUERDO N° 203 unánime
- APROBACIÓN POR \$ 3.000.000 A LA union Comunal de Juntas de Vecinos para los dos efectos, para tema administrativo que es lo que le queda del resto del año y el monto para que puedan terminar su sede , por la aprobación en votación , ACUERDO N° 204 unánime

- La otra subvención que no la hemos visto en la comisión porque tenemos que resolver las que quedaron pendiente y que son las que están fuera de plazo, nos faltaría la reunión con la comisión pero hay una que si traigo que es del Voluntariado de la Defensa Civil , mientras la traen la saltamos
- **PRONUNCIAMIENTO DEL SEXTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL** de acuerdo al Ord. N° 28 , se abren las consultas , aquí hay algo que quiero aclarar nosotros tenemos incorporado en el 31 02 004 un monto adicional que eran necesario para resolver el problema del socavón de la avenida Vergara , ustedes recordaran que el municipio había aprobado unos recursos y al comprobar después de la aprobación del SERVIU el proyecto de ingeniería financiado por el municipio estableció que era más alto y estábamos incorporando en esta modificación un monto adicional de \$ 3.000.000 pero como hicimos las gestiones en Santiago ese fondo va a ser financiada por la SUBDEREC los \$ 15.000.000 que sale para el socavón de Borgoño , es decir que lo vamos hacer para no modificar esto mantener es dejarlo tal como está y después nosotros que ya nos dan la autorización oficial de los montos para poder licitarlo por parte de la SUBDEREC en una próxima modificación presupuestaria la tenemos que sacar y que sería para otra cosa que nosotros podamos hacer dentro de la comuna , por eso está incluido estos \$ 3.000.000 que en ese momento por la emergencia dijimos lo vamos hacer nosotros pero como conseguimos fondos del gobierno central lo rebajamos después del monto nuestro

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Considerando que vamos a tener que redistribuir esos recursos y no teniendo idea cuánto vale ni mucho menos, pero creo que es importante que podamos disponer de recursos para dar pronta respuesta a la cantidad de baches que se han ido generando por las lluvias y en ese sentido quería proponer , no sé si está la posibilidad que postulemos a una circular 33, para la adquisición de una bacheadora porque creo que la gente espera que ese tipo de problemas nosotros lo podamos solucionar con mayor prontitud y finalmente el proyecto que van hacer de mayor aliento y que definitiva requieren de proyectos mucho más elaborados para

dejarlos solucionado a más largo plazo, pero poder considerar tener recursos disponibles para dar soluciones más rápida es lo que sería importante

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Esto lo vamos a sacar y lo vamos a reservar, yo entiendo que son dos propuestas, una es el tema de una bacheadora que no sé de qué montos serán y segundo es que me parece bien lo que dice la Concejal este año no tenemos recursos para bacheo y a lo mejor podríamos colocarlo para esa opción, que es poco, pero efectivamente nosotros comprobamos que no quedaron recursos en el título de bacheo para este año

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Pero como dice la Concejala a través de un proyecto circular 33 a lo mejor lograríamos comprar la bacheadora y además comprar los materiales para poder tener el bacheo de este año

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- El tema es quien lo maneja

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- PERO la otra vez cuando se compró la chipiadora se capacitó a personal de operaciones

### **PROFESIONAL SECPLAC**

- La complicación de la bacheadora que sería un bien municipal y no puede ser ocupado por cualquier persona, entonces nosotros no tenemos capacidad profesional ni personal para que se haga cargo de ese tipo de trabajo y nuestra alternativa es hacer proyectos con una empresa que haga el trabajo completo, ayer igual estábamos preocupados por los hoyos, cuando uno transita por la comuna hay bastantes baches o eventos y ya empezaron a trabajar en hacer un

catastro para tenerlo en vista con mayores recursos así que una buena alternativa tener un proyecto de bacheo

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Vamos a considerarlo, por ahora lo mantenemos tal como está y reservado, si no hay mayores observaciones lo llevamos a votación, de acuerdo al Ord N° 28 la sexta modificación presupuestaria municipal., por la aprobación en votación **ACUERDO N° 105 unánime**
- **Nos** llegó la información de la Defensa Civil, tenemos los recursos para entregar esta subvención y tengo formulario de control que esta rendida la del año pasado y ellos piden un monto de \$ 8.421.360 para vestuario y calzado, \$ 856.000, para tema de sanidad tablas de polietileno con inmovilizador de cabeza, férulas, un axiometro los cuellos verticales, cuellos cervical, resucitador de silicona , \$ 1.400.000, un equipo , una motobomba con manguera y accesorio , linternas , un generador de 800 watts, trípode, extensión eléctrica, una maleta de herramientas y 10 palas con mango , 4 radios portátiles VHF ,para su capacitacion , telón, computador , linternas de rescates, los cascos , mosquetones, arnés de rescate , cuerdas , estáticas, vector y algo para el inventario que son el calefón , el gas para tener su sede mejor condiciones , colchonetas, vajillas y otros tema \$ 500.000 para pintar el cuartel , eso es lo que están pidiendo, entendiendo que nosotros tenemos en el ítem

## **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- **Yo** quisiera a lo mejor analizar más el monto porque me parece bastante alto y quisiera solicitar que viniera el director de la Defensa Civil y nos hiciera una presentación frente a las actividades y el programa que ellos realizan en la comuna porque si bien ellos cumplen funciones o apoyo no tengo clara la función que ellos cumplen en forma diaria y tengo entendido que muchos de los miembros son de otra ciudad y entonces quisiera saber bien el programa de actividades de ellos, la función que cumplen directamente hacia la comuna y ahí efectivamente poder pronunciarnos frente a esta subvención

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Lo que nosotros sabemos que cada vez que se requiere la participación de la Defensa Civil e independiente que si son gente de otros lados están ellos colaborando en forma permanente y la inversión que se entregó el año pasado ha sido realmente provechosa, porque ellos compraron las bicicletas y han estado con presencia independiente que el voluntario va cambiando, porque hay algunos que tienen plazos por el tema del regimiento, algunos que tiene algunos meses de ejercicio van rotando y cada vez que se le requiere ellos están presente en el tema de seguridad , en el tema de la emergencias y por lo tanto yo creo que es justificable entregarles una subvención de esta naturaleza a la defensa civil,

## **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Yo comparto lo que dice la Concejala Sandra igualmente ellos si le entregamos esta subvención igualmente ellos nos podrían dar el plan de acción que ellos tienen para el término de este año que realmente no lo tenemos para saber la debilidades y fortalezas de la institución

## **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Y con respecto a la implementación de la oficina de seguridad o el encargado de seguridad de nuestra municipalidad ¿cómo estamos con respecto a los equipo que nosotros necesitamos en el municipio?

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- De acuerdo a las sugerencias se han incorporado una serie de requisitos que hoy día tenemos reacción, lo que era las radios, el equipo de comunicaciones en todos los vehículos , los trajes de seguridad para la gente y eso esta funcionando y que no tiene que ver con esto

## **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Si mal no recuerdo a principio de año en este Concejo se comentó efectivamente la falta de implementación que tenía el departamento de seguridad

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- ¿Qué tiene que ver con a aprobación de la esta subvención?

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Me parece irrisorio entregar \$ 8.000.000 a un institución y que no dudo de actividades, pero no tenemos bien implementando nosotros acá la oficina de seguridad en el municipio, esa es la duda

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo insisto no tiene comparación yo no cuestionaría que si a nosotros nos falta algo a la institución no le podemos dar

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- yo en algunas cosas concuerdo y en otras no tanto, creo que si es bueno que ellos hagan una presentación a este Concejo que de alguna manera podamos fiscalizar, porque también eso demuestra el rol fiscalizador que tiene este Concejo pero yo no demoraría el paso entre la entrega de la subvención, porque la emergencias no está puesta en una agenda sino que más bien suceden en cualquier día y en cualquier hora y no por querer saber más, de interiorizarse del asunto vayamos a tener una emergencia donde algunos materiales no estén a disposición de la Defensa Civil , creo que necesariamente debemos darle la subvención y no basta entregársela ellos vengan al Concejo y puedan ejercer el tiempo necesario para poder explicar en que utilizan los materiales de emergencia, porque así como bomberos, la cruz roja u otros voluntariado que se presenta para las emergencias es prioritario tenerles los materiales necesarios para que ellos puedan actuar, Concón tiene muchas emergencias y a veces muy pequeñas, gracias a Dios no tenemos emergencias que sobresalgan, pero es

necesario que la Defensa Civil así como otras instituciones tengan las cosas necesarias para que puedan operar

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo sugiero lo siguiente para no dilatar esto y lo podemos invitar sin ningún problema que venga a exponer el plan de trabajo y revisar que aquellas subvenciones que hoy día podamos entregar como decisión, no necesariamente todo el monto pero sugiero lo siguiente; cosas que indudablemente venga a exponernos o no son necesarias, el tema de vestuario, estamos hablando de \$ 856.000, el tema de sanidad que son las tablas , el axiometros, el cuello cervical es que es necesario \$1401.000, los equipos la motobomba, las linternas los generados eso creo que son necesario \$ 1.029.000 y las radios por \$ 920.000 lo que podría ser un poco cuestionable pero si revisado, la compra de un telón y un computador que tal vez podría ser que la propia institución pudiera aportarle ese tipo de implementos a ellos , el tema del rescate si, el tema del inventario que son \$ 958.000 un equipo de música, el televisor y el calefón y porque el calefón podría ser revisable y mantener el tema de la pintura del cuartel, se podría plantear que nosotros pudiéramos rebajar algunos de esos ítem que podría ser necesarios o no, pero mi intención es poderlo resolver hoy día

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- **No** concuerdo rebajar ni mucho menos aplazar el tiempo a una institución que es seria , que siempre ha estado en Concón y hace su pega en el verano, me los he encontrado con sus patrullajes en bicicletas preventivos y yo estoy por votar la subvención que ellos pidieron en este Concejo y ahora

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Independiente que puedan venir a exponer a su trabajo

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Independiente que venga a exponer su trabajo y los avances, poderlos ayudar a futuro con la logística, con lo que sea pero encuentro que aplazar este tema va hacer un error

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Igual que el Concejal concuerdo en que disminuir y además en conceptos pequeños porque usted está hablando de rebajar conceptos que son menos de \$ 1.000.000 creo que no tiene sentido ahora si no tenemos plata para las soluciones yo entiendo y rebajémoslo, pero si no tenemos ese problema porque vamos a estar negando las posibilidades de poder prestar un buen servicio a Concón, no estamos hablando de viaje de vacaciones ni estamos hablando de cosa que sean muy superfluas, estamos hablando de necesidades ni el tiempo de espera ni la rebaja de la subvención

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Quiero que quede claro que yo no he puesto en duda esta institución sino que quería clarificar algunos puntos y con respecto al monto de \$ 8.00.000 lo cual me llama poderosamente la atención y por supuesto lo que más quiero que nuestra comuna tenga la seguridad y la instituciones que operen en determinadas emergencias tangan los equipamiento y los equipos y el personal idóneo para poder actuar en los momentos que corresponde , eso

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Quiero consulta cual es el monto que le entregamos el año anterior

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- \$ 5.000.000

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Y la disponibilidad de los recursos

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Están

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Para entregar la totalidad de lo que están pidiendo

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Hice las consultas porque en esa ítem tenemos la holgura para la otra institución que nos falta

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Una de las cosa que a mí personalmente me preocupa por el sector que están y por la precariedad de sus instalaciones, a veces lo que uno observa es saber si después de a ser esta inversión tan importante y en equipos tan necesarios tienen ellos la seguridad de poder tenerlos en su sede , a mí me eso me reocupa que no se nos vayan a meter a robar como en otras juntas de vecinos que compran sus materiales y al otro día o a la semana les entran a robar y quedan sin nada, es importante que también ellos puedan darnos la seguridad que esos materiales queden bien cuidados .

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- además de eso quiero aprovechar de informar que la Defensa Civil lleva varios años en ese local y en una situación bastante incierta , es una situación que ellos venían generando hace mucho tiempo y a raíz de la de petición oficial ENAP refinería , porque ese es un terrenos de ENAP refinería , fuera entregado en usufructo o en comodato porque no tienen esa documentación por 30 años, la institución elevo una consulta y nos hicimos parte de esa consulta y me reuní con el gerente general de ENAP y nos informaron que en el directorio de este fin de mes iban a tomar el acuerdo para traspasarle definitivamente a la Defensa Civil el terreno oficialmente y es una muy buena noticia para ellos en que van a poder tal vez hacer un

proyecto definitivo de cambio de su sede con todo los demás, porque antes no lo podían hacer mientras estuvieran en el aire, así que esa gestión ya se le informó a la institución y si no se tomaban el acuerdo en este final del directorio de este mes si o si iba en próximo pero por lo menos lo iban a plantear en tabla para la entrega de ese terreno como información

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Aprovechando como dice la Concejal Sandra no sería bueno que en el próximo Concejo Don Carlos Quiñones nos dé cuenta del plan de emergencia de nuestra comuna

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Si, en definitiva lo que vamos a proponer señores Concejales llevar a votación esta subvención y yo me voy a preocupar de invitar al director nacional si así fuera de la Defensa Civil para que venga a exponer sobre su plan de trabajo ,
- Llevamos a votación la subvención para la Defensa Civil por un monto de \$ 8.422.360 por la aprobación en votación, se aprueba ACUERDO 206 unánime
- **PRONUNCIAMIENTO DE RENOVACIÓN DE PATENTES PENDIENTES**

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Antes de ver el tema de las patentes quisiera que nos explicara la situación que dio un empresario la semana pasada al venir al solicitar su patente el cual se le entrego y después tuvieron que ir a solicitarle que viniera nuevamente al municipio porque la patente estaba caducada, ese tipo de situaciones es bastante incomoda y no debería suceder a las personas que vienen y quieren invertir en la comuna

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- De todas maneras Concejal efectivamente algo que se hizo público a mi entender con información erróneas pero independiente a eso

efectivamente lo que ocurrió que la comisión y después el Concejo caducamos esa patente , donde usted fue parte de eso también y en ese registro aparecía que el informe por la cual se llegó a caducar esa patente decía que estaba ese local desocupado, en el informe del inspector, por eso que primero pasó por la comisión y después por el Concejo Municipal en donde estamos todos involucrados, la caducamos, lo que sucedió es que la información después no ocurrió completamente a pesar que la secretaria municipal la coloca en la página pero no se alcanzó a notificar a los contribuyentes que se les caducaba sus patente y la persona vino a pagar sin saber que su patente estaba caducada, el funcionario erróneamente recibió el pago pero sin tener en cuenta que había una documentación que había caducado el Concejo, nosotros la habíamos caducado y esa fue una situación contractual que se trató de resolver y en definitiva la información que nosotros tenemos hoy día e que esa patente viene para ser reconsiderada por el Concejo producto que el contribuyente al parecer está haciendo movimientos para generar la reactivación de esa patente , pero mientras estuvo en el poder nuestro del inspector informó que aparecía que no tenía movimiento, por eso el Concejo en pleno la caduco y esa es la situación pero más allá vamos hacer un informe

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Yo voy a solicitar un informe porque esta situación que se le llama contractual no es menor, porque las personas dicen que el Concejo municipal fue que caducó la patente y así fue porque nosotros velamos en que todos hicieran los procedimiento correspondientes y las fiscalizaciones que se debían hacer, por lo tanto yo no participe cuando fui convocada a la reunión de patente paro verlo y creo en el profesionalismo de nuestros funcionarios, pero esta situación nosotros la caducamos hace tres semanas y lo que vivió esta empresario fue la semana pasada , había pasado una semana que nosotros habíamos caducado esta patente, por lo tanto creo que esta situación contractual no es así, creo que es un error administrativo y no hacen la baja correspondiente de información porque el empresario en el momento que solicita la patente se le debería haber dicho de que no podía sacar la patente, no cuando ya había pagado y

estaba en su local y efectivamente esta molestia y por supuesto yo no puedo dejar pasar porque se le echa la culpa a los Concejales y que por culpa nuestra se caducó esa patente, cuando es un tema administrativo en el cual nosotros como Concejales debemos pronunciarnos cuando nos han enviado toda la información pertinente para poder pronunciarnos en este Concejo.

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo estoy dando las explicaciones y efectivamente hubo un error y esos errores son realmente con posibilidad de resolverlos como lo estamos colocando hoy día en la propuesta del Concejo para ser reconsiderada, pero aquí insisto fue un procedimiento que el Concejo en pleno tuvimos todos de acuerdo incluyéndome yo en que la información que se nos entregó era que estaba el local cerrado sin uso y así fue caducado y usted también voto por lo mismo

### **DIRECTORA DE FINANZAS**

- Buenos días, en la comisión del 01 de julio se encontraba el Concejal Veas, la Señora Susan y Usted

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Yo no he asistido a ninguna comisión de patente , es que más, si asisto o no a lo que voy yo

### **DIRECTORA DE FINANZAS**

- A lo mejor usted estaba en otra comisión pero usted participo y ese día había dos comisiones

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Yo tengo clara las comisiones que yo asisto

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- La verdad es que yo no tengo el libro acá y no podría dar fe sí asistió o no, pero una duda que si es importante aclarar en el libro de comisiones queda registrado la asistencia por lo tanto ahí se podría zanjar

**CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- pero aquí más que la asistencia mía, que se esté cuestionando que no es lo que corresponde sí o no, que el procedimiento en el que se vio envuelto este empresario, esa es la situación puntual.

**DIRECTORA DE FINANZAS**

- Eso es lo que quería explicar, que ese día que nosotros trajimos a comisión se expone acá cada caso a los Concejales, en el caso del Pelicano nosotros lo que expusimos fue con los informes del inspector y la fotografía del mes de junio y dos informes del inspector que el local no estaba funcionado

**CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Yo no he hablado del restaurant el Pelicano sino que el ex Trocadero

**DIRECTORA DE FINANZAS**

- es el mismo

**CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Nosotros caducamos la patente en el último Concejo que no recuerdo la fecha y el Alcalde uno por uno y tenía todos los documentos y nosotros no vimos documentos, sino que velamos que el procedimiento que ustedes realizaron y la fiscalización que ustedes hicieron fue la que corresponde

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo comparto y hemos reconocido que ahí hubo un error pero lo que no podemos desconocer es que el informe del inspector que da fe que no estaba funcionando y el contribuyente no se acercó a decir que estaba funcionando, sino que se acercó solo a pagar la patente pensando que estaba todo okey y también tiene la razón en ese aspecto, porque no se le informo pero a toda vista y si tuvimos a la vista que ese local estaba cerrado y no estaba funcionando y la ley establece que para caducar una patente el solo hecho de que no esté funcionando con un informe del inspector está bien lo que hicimos , lo que sucedió que ese contribuyente después, porque que no sé cómo se arrendó y después vino a pagar pensando que estaba todo okey y en ese aspecto insisto aquí hubo un error que nosotros tenemos que traer un informe y voy a pedir un informe oficial de todo esto y lo importante aquí es que el contribuyente hoy día tiene su patente para rectificar esa situación, pero no tiene otro sentido.

## **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Dos cosas, una efectivamente en materia de notificación el decreto se distribuyó a cada uno de los departamento , se entregó y los funcionarios estábamos todos notificados, lo que no se hizo y eso lo asumo fue notificar al contribuyente porque yo estoy dentro de los plazos para notificar y hasta ese minuto que el vino a pagar efectivamente no estaba notificado, no obstante a esto al proceder a pagar y decirle que estaba caducada la patente ese es otro tipo de notificación y se entiende igual como notificado porque la regla de notificación considera de la persona que es la carta certificada y la tacita que es de conocimiento que efectivamente se le caducó la patente, por lo tanto el solo hecho de decirle en la puerta o en el momento de pagar de decirle que no puede porque está caducada se entiende notificado, pero efectivamente el acto mismo de enviarle la carta certificada eso no estaba listo, pero si a todos los funcionarios eso es lo que respecta a la parte de secretaria municipal
- Lo que sí es importante y efectivamente como dice el Alcalde si hubo error es en otra materia, pero también es importante Alcalde y quiero aclarar de que en los diarios se enloda a una persona determinada con cargos, que tiene una familia atrás, sin primero certificar si fue él el de la actuación y no por el hecho de ir manejando un vehículo para ir

al lugar se le puede tomar el nombre y eso es grave y quienes algunas veces nos hemos visto afectado por situaciones de esa naturaleza solidarizamos con la personas, porque efectivamente se mezcló a una persona en una situación que la verdad es inocente y no tiene nada que ver el inspector en esta situación

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- De todas maneras señores Concejales nosotros hemos dado instrucciones que vamos hacer un comunicado para aclarar esa situación, ya que se hizo público y nosotros no buscamos esto público y entendiendo que si ha habido un error municipal se reconocerá y si hay algún funcionario que se ha sentido menoscabado tendrá toda el derecho de hacerlo y la prensa tendrá que darle el mismo espacio que ocupo para denostar a ese funcionario, por lo tanto yo en eso lo tengo muy claro y lo que hoy día creo vale la pena rescatar es que nosotros estamos expuesto a este tipo de situación y hay errores que siempre podemos cometer, lo importante que aquí no hay mala fe, no hay mala intención, aquí hay un error que es factible que se puede remediar y también hay un tema de culpabilidad del contribuyente que teniendo cerrado el local no informó durante mucho tiempo que si iba a funcionar, el inspector fue a ver eso que el local estaba cerrado y es el último informe , el último informe del inspector que llevó a esto

### **DIRECTORA DE FINANZAS**

- El ultimo informe fue el 24 de junio

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- A esa fecha estaba cerrado el local

### **DIRECTORA DE FINANZAS**

- Y las fotografías que tienen fecha del 02 de junio y de 24 de junio por lo tanto cuando vinimos a la comisión el 01 de julio el local estaba cerrado inclusive expusimos el caso de una visita en febrero que hizo

el inspector que atrás de ese local que estaba funcionando con las patentes de adelante y con todo eso la comisión decide caducar

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- ¿Esto viene ahora en tabla? porque o sino para verlo en comisión

**DIRECTORA DE FINANZAS**

- Viene para que ustedes lo reconsideren

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- EN punto de tabla no viene , viene solamente el pronunciamiento de las patentes que tu traes para renovar, pero reconsideración no viene en punto de tabla tendría que pedir la comisión

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Que los bajen porque no tenemos más tiempo

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- yo entiendo perfectamente el tema del contribuyente pero a mí me preocupa el otro tema que usted dice que va a seguir los canales normales y que el funcionario que ha sido denostado tendrá su camino si él lo quiere hacer , lo que quiero pregunta es si el municipio al ser un funcionario nuestro tiene su departamento jurídico para que él pueda hacer los descargos correspondientes

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Nosotros vamos hacer una aclaración

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- **O** la puesta en un párrafo en el diario o en algún medio porque y además la asociación de funcionarios que pueda defenderlo porque no

puede ser que le estén pasando a estas cosas a una persona en individual y que además pertenece a un cuerpo colegiado como es el municipio

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Nosotros vamos a preparar una presentación pública porque este tema es publico

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Aprovechando esto mismo la Sra. Odilia Arredondo también nos envió un documento referente a lo mismo ¿usted sabe el caso?

### **DIRECTORA DE FINANZAS**

- También viene a reconsideración

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **Partamos** con el 32

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Antes de llevarlo a votación como he participado en las comisiones de finanzas yo quiero que no quede ninguna duda del trabajo en las comisiones; en primer lugar, el trabajo interno del municipio porque aquí hay una ley que hay que respetar y en virtud de esa ley es que se realiza las fiscalizaciones a los contribuyentes, que por lo demás tiene la obligación ellos de aportar los documentos en las fechas que la ley indica , siempre el Concejo ha tenido la mejor de las voluntades para tener consideración al respecto de los plazos aquí hay una responsabilidad absolutamente personal respecto de los contribuyentes de entregar los documentos y la argumentación a tiempo y cancelar los derechos que correspondan , cada una de las comisiones se nos dificulta y estamos siempre al límite de los plazos porque son los contribuyentes los que vienen a última hora a entregar la documentación, de hecho la última comisión de finanzas le hicimos

el día lunes en donde vimos la últimas patentes y por qué hoy día la directora tiene que entregar nuevamente listados, porque al día lunes habían varios contribuyentes que todavía no tenían la documentación al día y tenemos que venir al último día trayendo esta votación queriendo nosotros poder hacerlo mucho antes, porque de hecho las coordinaciones internas del municipio se dificultan mucho respecto de estas situaciones, por otro lado quería manifestar que como uno de los ordinarios que hoy día se traen son de reconsideración el solo hecho de estar entregando el Concejo la disposición de reconsiderar una decisión que ya fue tomada por el Concejo seriamente respecto de los antecedentes que se tenían a la vista en esa oportunidad son los contribuyentes que se han acercado a entregar, así como me manifiesta los Concejales de un contribuyente particular con sus temas con los arrendatarios, todos los años hemos tenido esa apertura y entendemos que además al ser una comuna balneario hay locales que funcionan solo en temporada estival y por lo mismo siempre hemos tenido apertura respecto de los antecedentes, pero nosotros requerimos que sean los contribuyentes que informan, si la fiscalización se hubiera llevado en el mes de abril porque hay un desfase que uno puede asumir pero la fiscalización de este local en particular se hizo a fines de junio y no manifestaba ningún hecho que pudiese uno sospechar que el local iba a entrar en funcionamiento en un tiempo cercano.

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Hay que consagrar también Concejal que en este tipo de situaciones si bien es cierto hay patentes históricas y que es una de ellas, que hemos respetado por voluntad del Concejo y que se ha generado desde tanto tiempo, así es que esta patente no son de esas patentes que se caducan y no se pueden hacer más, si alguien tiene esa dificultad y no puedo sacar todos sus antecedentes y perdió su patente al otro día puede sacar una nueva patente entregando toda la información correspondiente y tiene razón y eso lo reconocemos y no solamente ahora ha pasado, siempre y me acuerdo haber trabajado con los primeros Concejos del municipio en donde tuvimos que regularizar a una gran cantidad de empresario para normalizar la situación para que los contribuyentes entendieran que se tiene que acercar y entregar los

antecedentes y esa es responsabilidad de los contribuyentes y claramente lo ha dicho usted

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- QUISIERA preguntar jurídicamente a nuestros abogado esta reconsideración correspondiera

**ASESOR JURÍDICO**

- primero que todo la figura de la reconsideración de las patentes no existe lo que corresponde es otra cosa

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Pero así viene

**ASESOR JURÍDICO**

- Yo entiendo que reconsideración en el sentido de hacer un nuevo estudio de la renovación de la patente, lo que contempla la ley es la figura del otorgamiento, renovación de patente y la caducidad de patente , esas tres figuras requieren acuerdo del Concejo municipal y una vez que la patente se aprueba semestralmente se requiere el pronunciamiento para su renovación y aquí los que no cumplen los requisitos se caducan , en el caso que ustedes se refieren a reconsideración lo que procedería primero es que esta patente que fue caducada porque la documentación que se tuvo a la vista procedía a la caducidad y luego el contribuyente acompaña los antecedentes justificativos que señala que el giro de la actividad comercial se va a seguir realizando y que por lo tanto no hubo un cierre del local, ese antecedente ustedes lo toman para reconsiderar la caducidad y lo que procedería es adoptar un acuerdo del Concejo en virtud de cual dejan sin efecto la caducidad , se deja sin efecto de la caducidad de la patente rol tanto y donde figura el establecimiento comercial y acto seguido se pronuncia sobre la renovación de eso

## **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Pero jurídicamente aquí lo podemos hacer

## **ASESOR JURÍDICO**

- Y lo han hecho otras veces y en varias materias y no solo de patente comerciales el Concejo ha tomado decisiones en virtud del cual deja sin efecto acuerdo adoptados con anterioridad y las cosa en derecho se deshacen de la misma manera que se hacen, si se adoptó un acuerdo para dejar caduca una patente y luego esa patente cumple los requisitos y se quiere renovar primero se tiene que dejar sin efecto el acuerdo de caducidad y después de que este sin efecto la caducidad se tiene que adoptar un nuevo acuerdo en que se adopta la renovación de esa patente

## **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Primero hay que colocar los puntos en la tabla porque el punto es solo pronunciamiento

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Vamos a solicitar incorporar en la tabla las patentes que viene incorporadas en el Ord, N° 32 , Ord, N° 33, 34 y Ord, N° 35 del departamento de finanzas

## **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Primero pedir el acuerdo para dejar sin efectos lo otros acuerdos

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En el fondo estas reconsideraciones sea el titulo o no si corresponde, en realidad recogiendo lo que decía la Concejala Susan la voluntad siempre del Concejo ha sido buscar soluciones porque son contribuyentes que algunos arriendan y tiene problemas que no alcanzan a sacar su documentación, que tiene que tener la firma de

los dueños y hay un montón de situaciones que a veces le entran pero uno sabe efectivamente que aquellos contribuyentes están haciendo el esfuerzo para resolver el problema y hay otros que no les interesa y creen que la patente sigue vigente igual, en ese aspecto hay contribuyentes que se han acercado y entregado las explicaciones y que están funcionando, que no han podido sacar toda su documentación a tiempo y que hoy día si la han incorporado , ejemplo tiene que tener algunos documentación que son de varios dueños o sucesión y que tiene que sacar la firma notarial y algunos están fuera del país y también son situaciones que tiene que entenderla, no es porque no quieran hacerlo sino que han tenido su problemática y esa es la voluntad del Concejo y ustedes se van a dar cuenta la que vamos a ver son todos contribuyentes de muchos años y que tiene esta dificultad

## **SECRETARIA MUNICIPAL**

- En el tema del acuerdo se puede dejar sin efecto el acuerdo completo porque el acuerdo contempla 14 patentes, por lo tanto tendría que colocarse en la tabla el pronunciamiento para dejar sin efecto los roles de las patentes contempladas en el acuerdo N°, habría que pedir pronunciamiento para incorporaren la tabla el pronunciamiento de la modificación del acuerdo n° 194 excluyendo los roles 401341, 490149, 490043

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 206 Unánime**
- **SOLICITAMOS INCORPORAR** también a esta votación el Ord. N° 32, 33 , 34 y 35 del departamento de finanzas por la aprobación en votación **ACUERDO N 207 unánime**
- **VAMOS** a partir con el Ord. N° 32 que incorpora la patente del contribuyen 490175 restaura Vista al Mar, 400075 restauran sub vinos y tapas, 470018 restauran Jose, 490256 restauran Yazu, 490265 restauran Jaime y Alen y el 402906 restauran Reggis, 490255 restauran Te Encantara, 400280 Restauran Oasis, y 400547 Oasis, 490261 que ni tiene nombre y que está ubicado en la avenida concón Reñaca, el Ord. N° 33 que lleva dos patentes, aprobación de acuerdo

al Ord. 34 que lleva tres patentes para la renovación , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 208 unánime**

- Este punto de acuerdo al ORD, N° 35 para caducar son cinco patentes

### **DIRECTORA DE FINANZAS**

- Con respecto a la sociedad Concha y Montoya es un local según nuestro registro si se encuentra funcionando los fines de semana pero ellos tiene problemas con la sociedad y nunca pudieron traer ningún documento, tenemos las notificaciones del inspector donde se les informó que trajeran los documentos pero fue imposible

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- No tiene certificado de antecedentes ni tampoco de la junta de vecinos

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Todos los años deben presentar la documentación

### **DIRECTORA DE FINANZAS**

- EN EL caso de Jose Araneda y panificadora IRL este caballero o el dueño de la patente anterior vendió a otro caballero la patente, por lo tanto la documentación de Jose Araneda era imposible poder tenerla así que el dueño de esta patente ingresó su documentación para obtener una nueva patente

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Este contribuyente nuevo alcanza a sacar su nueva patente antes de que esta caduque para dar la continuidad a su negocio o va a quedar sin patente por un tiempo mientras saca su patente

### **DIRECTORA DE FINANZAS**

- ESO NO lo sé , durante la semana entregó los antecedentes y en la semana se va a obras y después viene a ustedes

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- En base a eso señor Alcalde no existe la posibilidad de que al señor Araneda

**DIRECTORA DE FINANZAS**

- No tenemos los papeles

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Entonces tendría que cerrar hasta que tenga su nueva patente

**DIRECTORA DE FINANZAS**

- En el caso de Don Julio Tapia es una patente que no está funcionando, si trajo la documentación pero nosotros tenemos un documento de la dirección de obras cuando él quiso trasladar la patente y ese trasladar le salía desfavorable y no funciona

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Esta patente es limitada

**DIRECTORA DE FINANZAS**

- Si

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Desaparece definitivamente

**DIRECTORA DE FINANZAS**

- El caso de la Sra., Irma López también trajo la documentación si se encuentra funcionando aquí al parecer hay otro negocio de frutas y verduras, también tenemos un documento de la dirección de obras con su traslado desfavorable y parte de eso están ocupando un bien nacional de uso público, el año pasado el Concejo le renovó y ustedes le dieron plazo de tres meses para que ellos regularizaran pero hasta el momento no han traído nada, tengo el documento de la dirección de obras del traslado de desfavorable y el documento nuestro que le damos el plazo para que ellos vinieron a regularizar todo el año

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Además con la ampliación de la vía vip ese local queda afectado

### **DIRECTORA DE FINANZAS**

- en el caso de la Sra. Maria Barrientos era una patente Mef de restauran, en estos momentos la señora Maria ya no está con ese local y la persona que está ocupando el local va a traer la documentación para sacar una patente nueva

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Después de la información entregada por nuestra directora vamos a llevar a votación para la caducar los roles de estas patente de alcohol de acuerdo al Ord N° 35

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Una consulta de que aquí a las 5 patentes solo una no está funcionando, quisiera saber las cuatro restantes tiene claros los dueños que le vamos a caducar las patentes hay un documento que le haya dejado el inspector que a partir de la fecha tanto se le va a caducar la patente

### **DIRECTORA DE FINANZAS**

- Tenemos los documentos de la dirección de obras donde está diciendo que el traslado es desfavorable, tengo el documento que ustedes les dieron los plazos

**CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Tú me estas hablado de obras pero pregunto por los dueños

**DIRECTORA DE FINANZAS**

- Tengo las notificaciones del inspector pero el inspector no les puede poner ahí que su negocio va hacer caducado y solamente les dice que se acerque al municipio

**CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- PERO debe decirle que se acerque al municipio y si no se acerca se va caducar su patente

**DIRECTORA DE FINANZAS**

- No se puede poner eso

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Hay un procedimiento cuando no cumplen con los requisitos y si tiene los tramites y los documentos que el procedimiento se siguió ahí está en el funcionamiento

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Está comunicada y recepcionada por el contribuyente

**CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Aquí dice que fueron fiscalizados y si no se acercan en dos días van a pasar al Juzgado de Policía local

**DIRECTORA DE FINANZAS**

- El inspector dice “asistir a oficina de rentas a entregar a documentos a nombre de los señores Concha y Montoya para renovación de patente de alcohol dentro del plazo otorgado”

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Y quien recibe esa documentación

**DIRECTORA DE FINANZAS**

- Soledad Valdés

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- ¿eso es notificación?

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- EFECTIVAMENTE está notificada que se tiene que acercar a traer los documentos y la carga la tenía ella para venir a dejar los documentos

**CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- **Para** las próximas patentes me gustaría que nos respaldarán la documentación con ese documento para cada patente que se va a caducar a futuro si se ve esa situación

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Llevamos a votación para caducar las patentes roles que están incluidos en el Ord N° 35 por la aprobación en votación , SEIS VOTOS a favor y abstención Concejal Veas ACUERDO N°

**CONCEJAL ELADIO VEAS**

- Yo me abstuve por la Sra. Irma Lopez por ser familiar

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **PRONUNCIAMIENTO CONTRATO CALLE 13**

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Yo les envíe los contratos y además la directora de SECPLAC agregó una minuta que esta acá con fecha 28 de julio , solicitan rectificar y que diga pasaje 13

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- **Me** gustaría que vieran bien porque leí un documento con una calle media extraña

### **DIRECTORA DE SECPLAC**

- La pavimentación del pasaje 13 es ente la calle Esperanza y el pasaje 1 en donde toma un pequeño tramo y que tiene contemplado un muro y una barrera de Protección

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Es la que sube por un área verde y que era emergencia 1 antes , que es el camino que tiene dificultad para que entre el camión de basura , por la aprobación del contrato para pasaje trece por la aprobación en votación **ACUERDO N ° 210 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO MODIFICACIÓN ORDENANZA DE PATENTES PROVISORIAS** y aquí le voy a pedir a la directora de finanzas que pueda dar una introducción y que nos encontramos con la dificultad de poder apoyar a algunos contribuyente y siempre con la voluntad de buscar soluciones, una de esas era que la ordenanzas de patentes provisorias no contemplaba algunos actividades que dejaba afuera a varias de los contribuyentes que están buscando invertir en la comuna y la propuesta es que las podamos insertar en la ordenanza y podamos incentivar el comercio

## **DIRECTORA DE FINANZAS**

- Ustedes en marzo de este año aprobaron el decreto alcaldicio para el otorgamiento de las patentes provisorias, en ese decreto aparece una serie de actividades , alrededor de 200 que a medida que han venido los contribuyentes se ha ido dando las patentes correspondientes pero nos encontramos con un contribuyente que quiere instalarse en la avenida Concón Reñaca , que el rubro seria compraventa de vehículos usados y no aparece en la ordenanza y es por eso que lo queremos incluir

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- La idea es incorporarlo porque si algún otro contribuyente vienen a instalar eso se va a encontrar con la dificultad que no va a tener patente

## **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Más que por un caso en particular y lo que hay que dejar claro que es lo que se incorpora son actividades que no estaban incorporadas y con la finalidad de que todos puedan acceder a las facilidades que otorga esta ordenanza

## **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Consultar si hay otro ítem que se pueda incorporar y que se allá repetido estos últimos años

## **DIRECTORA DE FINANZAS**

- no , toda la gente que ha venido a tramitar patentes provisorias ha encontrado los rubros correspondientes

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Llevamos a votación la modificación a la ordenanza de patentes municipales provisorias de acuerdo al Ord., N° 179 de finanzas que se incorpora como actividad en el artículo 4 de la ordenanza compra y venta de vehículos usado, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 211 unánime**

-  
**CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Ya han ingresado solicitudes de empresas respecto a este punto

**DIRECTORA DE FINANZAS**

- Sí, esta se está creando porque hay una empresa interesada en instalarse en la avenida Concón Reñaca frente al Rincón de Matias

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- No es un tema individual porque se abre porque nosotros debemos ampliarlo
- **PRONUNCIAMIENTO PARTICIPACIÓN CONGRESO CIUDADES TURÍSTICAS DEL 25 AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2014** esto es en Ecuador que está inserta dentro de lo que es la feria internacional de turismo de Ecuador es el 4° congreso Latinoamericano cano de ciudades turísticas ante lo cual nosotros somos miembros de esa asociación y se pone en punto de tabla para la asistencia de este congreso

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- No recuerdo si está dentro de la calendarización de la oficina de turismo

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En este caso específico si, aprovecho de informar pero nosotros hemos recibido una notificación de la asociación de profesionales del turismo donde se acordó por unanimidad, organización que tiene 21 años de vida y que entrega anualmente distinciones nacionales al

- mérito gastronómico, como una forma de reconocer el aporte lo que hacen los privados y públicos y en esta oportunidad el municipio de Concón ha sido distinguido con este nombramiento oficial, esto va a ser entregado el miércoles 27 de agosto a las 20.00 horas en el marco de la décima primera gala gastronómica nacional que se efectuarán en el estadio vi centenario de Chillan y que nos piden también si podemos ir con los empresarios gastronómicos y con una pequeña muestra, tuvimos comunicación con los empresarios porque hay una nueva directiva y que en definitiva lo más probable que también puedan asistir y este es un reconocimiento al trabajo público privado que está realizando nuestra comuna desde hace muchos años y que viene a consolidar una distinción a nivel nacional que sin duda es muy importante a cargo de los profesionales de la asociación de profesionales del turismo asociación gremial, como información
- Dejamos abierta la propuesta ,

#### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Hay que solicitar el pronunciamiento para la participación en este congreso latinoamericano de ciudades turísticas y después en quienes asisten

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Por la aprobación en votación , unánime **ACUERDO N° 212 unánime**

#### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- LA nueva ley que nos rige a nosotros habla de permisos al extranjero del Alcalde que tiene que haber acuerdo de Concejo y redujo el plazo

#### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Lo que la ley establece siempre ha sido así que tanto el Alcalde y los Concejales para salir fuera del país aunque sea por media hora requieren acuerdo de Concejo y con aquellos cometidos que son por 10 o más días dentro del país también requiere acuerdo de Concejo lo

que pasa es que reduce el número días con permiso de los empleadores de ustedes , eso fue lo que pasó, antes los empleadores a los Concejales cuando iban en estos cometidos fuera el número de días que fuera estaban justificados y además tenían la carga de pagarle y hoy día el empleador les puede otorgar permiso hasta por 3 días y se encuentran justificados, si es por más van a tener que consensuarlo con su empleador y es con cargo de ustedes estos permisos , se les descuenta los días que no cumplen funciones en su trabajo y lo único que justifica es la ausencia solo por tres días , más allá eso tiene que pactarlo con su empleador y el Alcalde no

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Solo como entrega el informe de control sobre el pago de previsional y trimestral como establece la normativa solo para entrega. Ord. N° 108
- **PRONUNCIAMIENTO CAMBIO FUNCIONES HONORARIOS ASIMILADO A GRADO MEDIO AMBIENTE**

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Dice honorarios asimilado a grado y era honorario de programa

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Como lo hemos visto en el caso de la aprobación que tiene actualmente la encargada de medio ambiente de acuerdo a la ley estamos haciendo esta modificación porque ustedes han aprobado en el presupuesto del año pasado solo las funciones de medio ambiente y se está incorporando esta nueva función en que ya en el próximo presupuesto del próximo año ya vendría con esta modificación y en el fondo va hacer este departamento u oficina encargada va a depender del departamento de Tránsito y Operaciones

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Mi consulta apunta a que si el departamento de medio ambiente con toda las implicancias que tiene en el ámbito industrial que es donde

más sufrimos con respecto a la contaminación que sufre Concón, no sufre algún problema en su trabajo al aumentarle las funciones queda totalmente bien tomado el tema medio ambiental por parte de las industrias

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- De acuerdo a la ley dice en el artículo 25 establece que la unidad de encargada de medio ambiente y aseo y ornato está incorporado como tal

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Desde el año 2011 se modificó la ley orgánica de municipalidades y el artículo 25 se le agregó el medio ambiente aseo y ornato, hasta antes de eso era aseo ornato a secas por lo tanto se incorporó en el 2011 medio ambiente

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Hoy día por la circunstancia de nuestra planta es una sola persona y se puede ver disminuido y tenemos que ver la planificación para ver si podemos reforzar nuestra oficina de medio ambiente ya que además va a tener más funciones , esa sería una propuesta vendría después y ahora solo para cambiarla de dependencia , se saca de SECPLAC y pasa a operaciones , por la aprobación en votación , **ACUERDO N° 213 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO FUNCIONES Y OBJETIVO CONTRATACIÓN MEDICO EDUCACIÓN**

### **DIRECTORA EDUCACIÓN**

- tal como de manera informal lo hemos venido necesitando y necesitamos ahora el pronunciamiento de este honorable Concejo municipal para poder contratar las funciones de esta evaluación médica con el objetivo de descartar las condiciones biomédicas de los alumnos que pertenece al programa de integración escolar , el financiamiento es vía subvención especial preferencial, contamos con

alrededor de \$ 5.000.000 para el efecto pero aun así si evaluemos el 80% de los niños no todos requieren de la evaluación médica estamos dentro de los montos disponibles

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Este profesional ¿Dónde funciona?

### **DIRECTORA EDUCACIÓN**

- Yo llegue en marzo y cuando llego al servicio ya tenían la experiencia de haber contratado médico, lo que pasa es que en estos minutos pasamos al Concejo municipal porque con las nuevas instrucciones de la Contraloría por la modalidad ya no podía seguir con el contrato que tenían anteriormente, el médico funcionaba siempre en dependencias del DAEM el día sábado

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Mi consulta es obviamente, un médico viene dirigido por decirlo de alguna forma desde el CESFAM donde yo creo que están los servicios médicos, por eso preguntaba donde funciona físicamente si es que es operable el DAEM o se cambiaría al CESFAM

### **DIRECTORA EDUCACIÓN**

- No tenemos la mejor infraestructura en la DAEM pero hasta el momento ha funcionado bien, hay otros requerimientos que deberíamos considerar como por ejemplo que contara con lavamanos ahí mismo con una serie de cosas que facilitarían operar independiente de donde pueda funcionar de la mejor forma, si tuviésemos la facilidad que el departamento de salud nos prestara una dependencia sería lo óptimo

### **DIRECTOR DE SALUD**

- BUENOS DÍAS, si efectivamente fuera un día sábado nosotros no tendríamos ningún inconveniente o si fuera un horario de extensión

horario de 5 a 8 tenemos box disponibles para facilitar para que algún medico pudiera realizar esta atención

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- **Y** los niños que están atendidos en el programa de integración no tiene problemas para llegar al CESFAM

(SE HABLA SIN MICRÓFONO)

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- **Todo** esto con la intención de dar una mejor atención y un mejor bienestar sobretodo a los niños con estos problemas y poner las partes médicas en las partes que corresponde

**CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Una consulta a modo de aclaración quisiera saber que significa condiciones biomédicas, que me explicara un poco el programa de integración

**RICARDO MUÑOZ PSICÓLOGO Y COORDINADOR DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN**

- Las condiciones biomédicas se refiere principalmente a descartar condiciones que de alguna manera pudieran dificultad adicionalmente el proceso de aprender, generalmente se refiere a una evaluación desde el punto de vista visual y de audición de tal manera que son elementos que pudieran acentuar un diagnóstico que ya se preestablece, cuando hay un alumnos con dificultad especifica en el aprendizaje y que lo evalúa un educador diferencial de algún establecimiento de administración del DAEM el ministerio nos pide como requisito obligatorio que además nosotros consideremos una evaluación médica porque no somos expertos en el área y pudiera ser que nosotros no hubiéramos considerado la existencia de un descenso del nivel auditivo y en virtud de la explicación de la dificultad y es eso lo que predomina y no una dificultad de aprendizaje , entonces el

ministerio nos pide en el marco de la ley que nosotros nos sometemos a la jurisdicción del ministerio de educación y que es la ley 20201 que se haga una evaluación médica que participan en el programa de integración, ese es de alguna manera el requerimiento que queremos fundamentar y solicitar al Concejo que lo apruebe es algo que nos mandata la ley y si no lo tenemos podemos ser objeto de sanción por la superintendencia

### **DIRECTORA EDUCACIÓN**

- También para complementar se trata de descartar situaciones pre existente en nuestro niños que en su gran mayoría presentan déficit intelectual

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Funciones y objetivo contratación de médico en educación CON cargo al subtitulo 21 03, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 214 unánime**
- **COMISIONES**

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- **COMISIÓN SALUD** quería hacer una consulta si es que usted tiene los registros de las metas , habrán llegado

### **DIRECTO SALUD**

- Tenemos el informe del primero corte

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Pudiera ser que para el próximo Concejo las pudiera traer la información los Concejales

### **DIRECTOR DE SALUD**

- PERO Del primero corte , es que mandan la información como va la comuna en las metas tres veces al año

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- el próximo Concejo estaríamos entregando esa información

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- QUISIERA solicitar comisión de obras ampliada y si usted gusta asiste usted tema , extensión urbana área de RECONSA y pido por favor que se invite a que exponga el señor Juan Ignacio Soza ara ver el proyecto el próximo miércoles después del Concejo

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo aprovecho de entregar una información ayer nos llegó la respuesta del ministerio de medio ambiente en la cual solicitamos dos cosas, una era apurar el plan regulador porque está en manos de ellos la revisión y dos, apurar el plan de manejo de RECONSA que tiene entrampado el tema del campo dunar y que no se ha resuelto , ayer me llego la información y primero por vía electrónica y viene por camino la oficial donde el ministro nos manifiesta que la empresa RECONSA no ha tenido la voluntad para terminar eso, y además nosotros le pedimos la intervención a través de un proyecto de medio ambiente para delimitar , no el cierre sino que los hitos porque la dificultad para controlar el acceso al campo dunar de santuario de las 30 hectáreas carabineros no puede intervenir no tiene claro donde termina y donde empieza y le pedimos al ministerio de ambiente y el ministro nos dice que tampoco tiene facultades para ingresar a un terreno privado y quedamos en lo mismo , es suponer importante tener esta reunión para ver cuál es la opinión definitiva de RECONSA y el plan regulador está en espera de las observaciones

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- ALCALDE hace unos Concejos atrás propuse que se pusiera señalética en todo el borde costero a los automovilistas que se le

dijera que había gente transitando, ciclista y hasta el día de hoy no se ha puesto

- **Lo otro**, que propongo un plan de forestación dentro de la comuna aparte lo que tiene ENAP o CONAF los sectores de bien nacional de uso público o plaza se empiezan a cortar árboles como eucaliptus o vecinos que viene e terreno y en consecuencia no crece vegetación o chupan agua de las napas subterráneas e inclusive generan ácidos y todo el cuentos y cambiar todos esos árboles por árboles nativos acorde a la geografía de Concón

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Creo que es muy importante lo que está diciendo y sería bueno que lo generáramos junto con la encargada de medio ambiente y una de sus experiencias está en ese tema

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Una plaza con eucaliptus plantar un árbol que sea nativo de la zona

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Global de la comuna y no lo especifica de un lado

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Solicitar un informe frente a la situación de la patente que se comentó anteriormente

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo dije que iba a entregar un informe

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- A RAÍZ DE LA salida a terreno ayer a la quebrada Las Petras creo que sería importante de que pudiésemos analizar las medida tomar para poder concretar con el fin de analizar para que no se dilate mas

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- La visita y como conclusiones que el compromiso esta de las autoridades que asistieron de armar a la brevedad y esperamos que la próxima semana vamos a convocar a esta mesa donde no solo el tema del proyecto definitivo sino lo contractual lo que nos pedían e incorporando el tema jurídico de la situación del dueño del terreno del predio, así que en la próxima semana se va a convocar a esa reunión

## **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Comisión SECPLAC hace un par de semanas atrás tuvimos una reunión en donde pudimos analizar parte de la cartera y que queremos en el fondo poder seguir tragando en definir ciertos criterios acerca de los FONDEVE y fondo de seguridad con el fin de facilitar la inversión en el año y no que se nos siga arrastrando los fondos y cuando tengamos la propuesta concreta que ya está bien avanzada la idea es traerla al Concejo para que sea considerada, lo segundo es respecto al edificio consistorial que yo creo que debiera ser un tema que debiésemos abordar en profundidad con el fin de ir tomando definiciones

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- También vamos a tomar eso

## **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Lo último solamente manifestar de que hoy día hubo una reunión en la mañana a la cual yo no fui convocada, no recibí ningún confirmación vía e-mail ni telefónica ni nada con lo cual quisiera se mejoraran las comunicaciones y que si bien el Concejo fue citado al Concejo peor yo tengo una agenda bastante compleja por lo tanto si no estoy citada por una vía formal yo no puedo

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo tenía información que estaban invitados todos

**CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Por eso no puedo participar y llega justo a la hora del concejo

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Las disculpas de caso pero se envió vía e-mail y les llegó a todos vía e-mail voy a revisar que está pasando

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Cumplida la misión cerramos la reunión

**MARÍA L. ESPINOZA GODOY**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**